

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE ARLINGTON

HORARIO DE REGISTRO PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA 2011-2012

*REGISTRO DEL ALUMNADO DE NUEVO INGRESO AL DISTRITO:

Jueves 4 de agosto al lunes 8 de agosto, 2011 (*No sábados ni domingos*)
(No habrá registro el 10 ni 11 - Después del 15 de agosto llame al plantel designado para otros horarios)

8:30 a.m. – 11:30 a.m. & 1:00 p.m. – 3:00 p.m.

Para mayor información, llame a:

Secundaria Joe B. Bailey 682/867-0700
Secundaria Barnett 682-867-5000
Secundaria Boles 682/867-8000
Secundaria Carter 682/867-1700
Secundaria Ferguson 682/867-1600
Secundaria Gunn 682/867-5400

Secundaria Hutcheson682/867-2400
Secundaria Nichols 682/867-2600
Secundaria Ousley 682/867-5700
Secundaria Shackelford682/867-3600
Secundaria Workman.....682/867-1200
Secundaria Young 682/867-3400
Newcomer Center.....682/867-7100

PARA REGISTRAR A UN NUEVO ESTUDIANTE, DEBE ESTAR ACOMPAÑADO POR SUS PADRES O TUTOR.

EL ALUMNO DEBERÁ TRAER:

- Comprobante de vacunas **VIGENTES**
- Comprobante de domicilio: **contrato de renta con la lista de ocupantes o un recibo de luz reciente de esa residencia;** (recibo de teléfono o licencia de manejo no son comprobantes de domicilio) o una declaración de domicilio si los padres o tutores viven con un amigo o un familiar.
- La última boleta de calificaciones.
- Tarjeta del Seguro Social
- Acta de Nacimiento

Alumnos de AISD

Recojan sus horarios conforme la siguiente lista:

Todos los estudiantes deben presentar **comprobante de domicilio: contrato de renta con la lista de ocupantes o un recibo de luz reciente de esa residencia;** (recibo de teléfono o licencia de manejo no son comprobantes de domicilio) o una declaración de domicilio si los padres o tutor viven con un amigo o familiar.

Miércoles 10 de Agosto **8º Grado A-K** > 9:00 a.m. – 12:00 p.m., **L-Z** > 12:00 p.m. – 3:00 p.m.

Jueves 11 de Agosto ... **7º Grado A-K** > 9:00 a.m. – 12:00 p.m., **L-Z** > 12:00 p.m. – 3:00 p.m.

Jueves 11 de Agosto **Grados 7o. y 8o.** >5:00 p.m. a 7:00 p.m.

Llame a la escuela si necesita otros horarios

Las vacunas deben estar al corriente; y los recibos de multas por ser extemporáneas deben presentarse antes de recoger los horarios.

INFORMACIÓN SOBRE LAS VACUNAS grados 7º y 8º:

Difteria/Tétanos/Tosferina: **Al menos** 3 dosis, con una desde los 4 años de edad

Refuerzos de Tdap/Td 7º grado: 1 dosis de necesaria 5 años después de la última dosis de DTP.

Refuerzos de Tdap/Td 8º. Grado 1 dosis durante los últimos 10 años

Poliomielitis: 3 dosis, con una desde los 4 años de edad y hasta los 17 años

Sarampión: 2 dosis de una vacuna contra el sarampión después del 1er. cumpleaños y por lo menos con 30 días de separación.

Paperas y Rubéola: 1 dosis de cada una después del 1er. cumpleaños.

Hepatitis B: 3 dosis sin exceder más de un periodo de 4 meses.

Varicela: 2 dosis; o, historia de enfermedad de varicela

Meningocócica: 1 dosis

(Se aceptará la evidencia serológica de la infección o la información serológica de la inmunidad al sarampión, paperas, rubéola, hepatitis B o varicela como sustitución de la vacuna.)